

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1 de octubre de 2001, y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del periodo de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de septiembre de 2001, y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último IRMH objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de junio de 2001, y es del 5,000 por 100 anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 21 de julio de 2001, y es del 5,971 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,814 por 100; de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial Estado», en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 21 de julio de 2001, y es del 6,750 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 6,550 de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona»,

tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima», o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el «Boletín Oficial Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 21 de julio de 2001, de los porcentajes siguientes: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 4,618 por 100; b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 4,310 por 100.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 21 de julio de 2001, y es del 4,312 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—42.159.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima» por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de nuevo desagüe de la Zona Regable del Barbate (Cádiz)

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.

c) Número de expediente: 05-211-001/2111.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Nuevo desagüe de la Zona Regable del Barbate (Cádiz).

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Barbate (Cádiz).

d) Plazo de ejecución (meses): Proyecto: Dos meses. Construcción: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 999.320.033 pesetas (6.006.034,36 euros).

5. Garantía provisional: 19.986.401 pesetas (120.120,69 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) A partir del día 24 de julio de 2001.

b) Entidad: «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

c) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, planta 4.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

e) Teléfono: 95-4991615.

f) Telefax: 95-4082200.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, subgrupo 1, categoría e; grupo A, subgrupo 5, categoría f; grupo E, subgrupo 4, categoría e.

b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del 1 de octubre de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

2.º Domicilio: Virgen de las Aguas Santas, 2, planta 4.^a

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admitirá un máximo de dos soluciones.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Virgen de las Aguas Santas, 2, planta 4.^a

c) Localidad: 41011 Sevilla.

d) Fecha: 5 de octubre de 2001.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de julio de 2001.

Sevilla, 24 de julio de 2001.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—41.818.